



# El programa LEADER en el Plan Estratégico de la PAC: su aplicación en el Principado de Asturias

# PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC (PE PAC) 2023-2027

REGLAMENTO (UE) 2021/2115 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y  
DEL CONSEJO DE 2 DE DICIEMBRE DE 2021

Establece las normas para  
la elaboración de los  
planes estratégicos de la  
PAC.

## PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL

FINANCIADO POR:  
FONDO EUROPEO  
AGRÍCOLA DE  
GARANTÍA (FEAGA)  
Y FONDO EUROPEO  
AGRÍCOLA DE  
DESARROLLO RURAL  
(FEADER)

ELABORADO POR EL  
ESTADO MIEMBRO  
EN COLABORACIÓN  
CON LAS CCAA

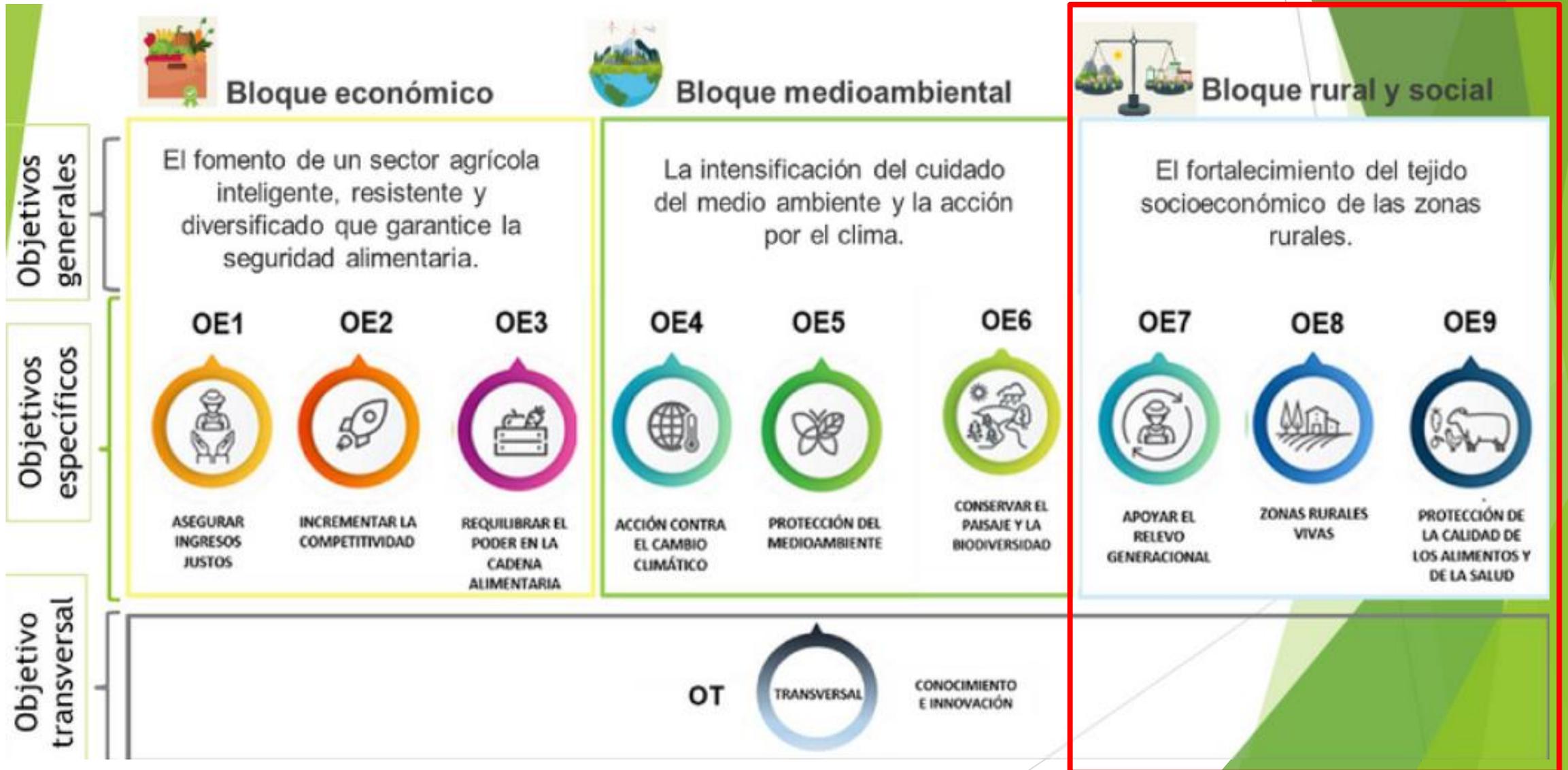
PARTE DE  
APLICACIÓN  
NACIONAL: FEAGA  
PARTE DE  
APLICACIÓN  
AUTONÓMICA:  
FEADER



**ESPAÑA: Aprobado el 31 de agosto de 2022**



# OBJETIVOS DEL PE PAC 2023 - 2027



# PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC (PE PAC) 2023-2027

## PAC POST 2020 EN ASTURIAS

El presupuesto de la PAC para Asturias en el periodo 2021-2027 asciende a 423,67 Millones de euros (M€), que se distribuyen de la siguiente manera:

- El Programa de Desarrollo Rural 2014 - 2020 se prorroga generando gasto hasta el 2025.
- El nuevo Plan Estratégico comienza en 2023, solapándose con el PDR y asegurando la continuidad del gasto.
- Además, el Gobierno del Principado de Asturias, financia con fondos propios y nacionales otras ayudas, que complementan a las financiadas con el Plan Estratégico, como las destinadas a apicultura, las figuras de protección de las marcas de calidad de alimentos o la distribución de leche y frutas en centros escolares.

**2021 - 2022**

Prórroga presupuestaria del  
PDR 2014 - 2020  
**122 M €**

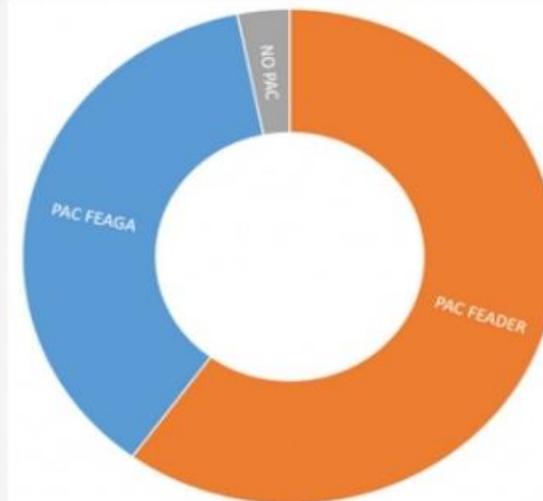
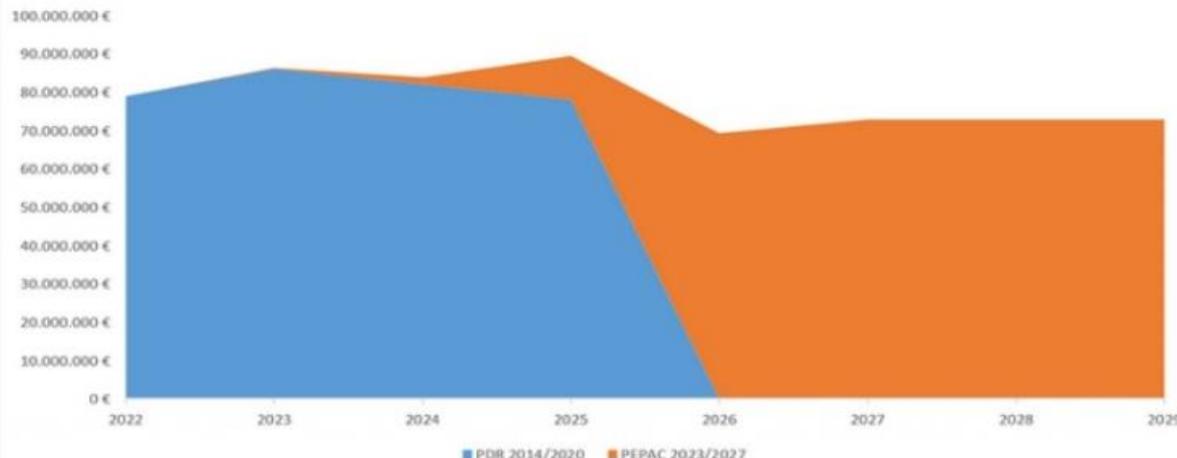
**2023 - 2027**

Plan Estratégico de la PAC  
**301,67 M €**

**AYUDAS REGIONALES Y DE  
ESTADO**

No financiadas con la PAC  
**22 M €**

EVOLUCIÓN GASTO PDR - PE PAC (2022-2029)



# PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC 2023-2027

## ❖ DESARROLLO RURAL EN EL PLAN ESTRATÉGICO:

- Correspondencia medidas FEADER 2014-2022 (Reglamento (UE) nº 1305/2013) con Artículos Reglamento (UE) 2021/2115 para el nuevo periodo.

Medidas 2014-2022	Intervenciones PE PAC 2023-2027
M10 - Agroambiente y Clima. M11 - Agricultura Ecológica.	Art 70 - Compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión.
M13 - Zonas con limitaciones naturales.	Art 71 - Zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas.
M12 - Natura 2000 y Directiva Marco del Agua.	Art 72 - Zonas con desventajas específicas resultantes de determinados requisitos obligatorios.
M04 - Inversiones en activos físicos. M07 - servicios a la población. M08 - Inversiones forestales.	Art 73 - Inversiones.
M06 - Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	Art 75 - Establecimiento de jóvenes agricultores y nuevos agricultores y puesta en marcha de nuevas empresas rurales.
M16 - Cooperación Grupos Operativos. M19 - Leader	Art 77 - Cooperación
M01 - Transferencia de conocimiento.	Art 78 - Intercambio de conocimientos y difusión de información.



# PLANIFICACIÓN FINANCIERA (GPT) DEL PE PAC 2023-2027

## INTERVENCIÓNES FINANCIADAS POR FEADER

Intervención	Gasto público total	% del total
Agroambientales y Agricultura ecológica	23.765.375	7,80%
Zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas	74.615.385	24,49%
Red Natura 2000	9.837.500	3,23%
Mejora de explotaciones	19.375.000	6,36%
Industrias agrarias y agroalimentarias	18.145.000	5,96%
Inversiones en infraestructuras agrarias	25.000.000	8,21%
Ayudas a inversiones no productivas en explotaciones agrarias	2.500.000	0,82%
Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural	4.375.000	1,44%
Inversiones no productivas en servicios básicos en zonas rurales	2.625.000	0,86%
Inversiones forestales	26.758.333	8,78%
Jóvenes agricultores	21.325.000	7,00%
Nuevos agricultores	2.000.000	0,66%
<b>LEADER</b>	<b>67.625.000</b>	<b>22,20%</b>
Grupos operativos de la AEIP	1.062.500	0,35%
Cooperación para la sucesión de explotaciones	1.665.000	0,55%
Formación e información	1.000.000	0,33%
Servicios de asesoramiento	1.000.000	0,33%
Asistencia técnica	1.948.333	0,64%
<b>TOTAL</b>	<b>304.622.426</b>	<b>100,00%</b>

**LEADER 22%**

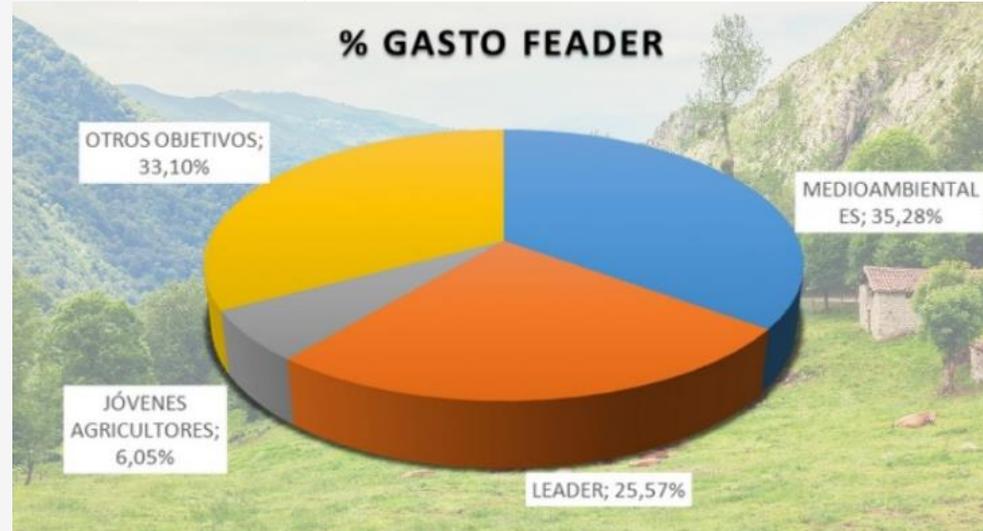
Uno de los más altos en Europa



# CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA PAC 2023-2027 (FEADER)

## CONTRIBUCIÓN AL RING FENCING

Se establecen unos mínimos para el presupuesto destinado a ayudas orientadas a objetivos medioambientales, ayudas a jóvenes agricultores y ayudas LEADER.



OBJETIVO	GASTO FEADER	% GASTO FEADER
Medioambientales	74.657.300	35,28%
LEADER	54.100.000	25,57%
Jóvenes Agricultores	12.795.000	6,05%
Otros Objetivos	70.035.000	33,10%
<b>GASTO FEADER TOTAL</b>	<b>211.587.300</b>	<b>100%</b>

**LEADER 25%**

Objetivo Nacional: 5%



# PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC 2023-2027

## □ **Artículo 77. Cooperación:**

▶ Cooperación de Grupos Operativos de la AEI.

## ▶ **Cooperación LEADER.**

▶ Cooperación de Regímenes de Calidad.

▶ Cooperación de agrupaciones/organizaciones de productores.

▶ Estrategias de “Pueblos Inteligentes”.

▶ Otras formas de Cooperación (Sucesión de Explotaciones).



# LEADER EN EL PE PAC 2023 - 2027

- ▶ **Intervención 7119 “COOPERACIÓN LEADER”.**
  - ▶ Enmarcado en el **Objetivo 8: “Zonas Rurales vivas”.**
  - ▶ **Indicadores de Seguimiento:**
    - ▶ **Indicador Output O.31:**
      - ▶ **Número de Estrategias de Desarrollo Local.**
    - ▶ **Indicador de Resultado R.38:**
      - ▶ **Cobertura Leader (% de la población rural objeto de EDL.)**



# LEADER EN EL PE PAC 2023 - 2027

► Esta intervención (7119) se divide en tres líneas de ayuda:

1. Preparación de las Estrategias de Desarrollo Local.

2. Desarrollo de las Estrategias

► (Ayudas Leader “convencionales”).

3. Ayudas Leader financiadas a través de

Instrumentos Financieros.★



# PREPARACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS



- ▶ Ayuda a los Grupos seleccionados para la preparación de las Estrategias.
- ▶ 30.000 € por Grupo en 2 anualidades. El 50% en 2023.
- ▶ Cubre el 100% de los costes elegibles.

# DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS



Engloba a las actuales:

- ▶ 19.2 Desarrollo de Estrategias.
- ▶ 19.3 Cooperación.
- ▶ 19.4 Gastos de Funcionamiento y Animación.

# DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS

## ▶ 19.2 Desarrollo de Estrategias.

▶ Bases y Convocatorias anuales dedicadas a:

▶ Diversificación de actividades no agrarias:

- ▶ Creación empresas (**Ticket Rural**).
- ▶ Mejora de empresas no agrarias.
- ▶ Ayudas no productivas a entidades sin ánimo de lucro.
- ▶ Ayudas a proyectos presentados por **Ayuntamientos**.

# DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS

## ▶ 19.3 Cooperación.

- ▶ No habrá convocatoria★. Se presenta el **proyecto** a la autoridad de gestión que lo **aprueba** junto con el presupuesto. Se elaborarán normas para el funcionamiento.
- ▶ Ayuda al **100%** de los gastos elegibles incluidos costes de preparación e inversiones limitadas a lo que establezca la normativa.



# DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS

## ▶ 19.3 Cooperación.

- ▶ PROYECTO ESTRATÉGICO★: Gestión conjunta a través de un proyecto de las ayudas destinadas al sector agrario (antiguas 4.1 y 4.2).
- ▶ Dirigidas a **diversificación de la actividad agrícola y ganadera** y a la creación y fomento de cadenas cortas de comercialización y al desarrollo de una **estrategia agro-alimentaria de Asturias**.★



# DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS



## ▶ 19.4 Gastos de Funcionamiento y Animación.

- ▶ Ayudas directas y Convenio.
- ▶ Mejora en la gestión.★
- ▶ En la medida de lo posible, optar por costes simplificados.
- ▶ **MULTIFONDO**★

# DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS

## ▶ MULTIFONDO

- ▶ Permite un enfoque genuino de abajo hacia arriba (más diversificación)
- ▶ Aumenta las sinergias entre diferentes áreas políticas y fondos
- ▶ Aporta **simplificación** (¡para los beneficiarios!) al proporcionar una **ventanilla única**  para los solicitantes de proyectos
- ▶ Aumenta la **asignación** de fondos para los GAL.



# INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- ▶ Asturias se incorpora al Instrumento de gestión centralizada que gestiona el MAPA
  - ▶ (único programa en ESPAÑA)★
- ▶ El instrumento consiste en:
  - ▶ una garantía del 80% del importe del préstamo
  - ▶ y puede ir combinado con una bonificación de intereses.
- ▶ El préstamo puede ser para una inversión o para capital circulante.



# INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- ▶ Normas de gestión más sencillas:
  - ▶ Sin Criterios de Selección de Operaciones
  - ▶ Se apoya la compra de tierras, equipos y maquinaria de segunda mano, etc.
  - ▶ Inicialmente se programa una cantidad para medidas de inversión, que podrá reprogramarse en función de su evolución y demanda (FLEXIBILIDAD).
- ▶ Bases conjuntas para todas las intervenciones con Instrumentos Financieros (LEADER, modernización de explotaciones y primera instalación, industrias agrarias y forestales).



# Reparto asignaciones LEADER

Horquilla de gasto en porcentaje sobre el total:



**50%**  
PROYECTOS DE  
TERCEROS

**2%**  
PROYECTOS DE  
COOPERACIÓN

**10%**  
PROYECTOS  
TRACTORES O  
ESTRATÉGICOS

**20%**  
GASTO DE  
FUNCIONAMIENTO  
Y ANIMACIÓN

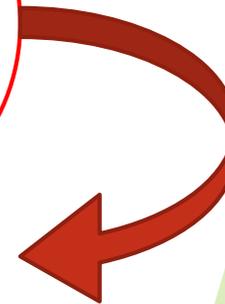


**60%**  
PROYECTOS DE  
TERCEROS

**5%**  
PROYECTOS DE  
COOPERACIÓN

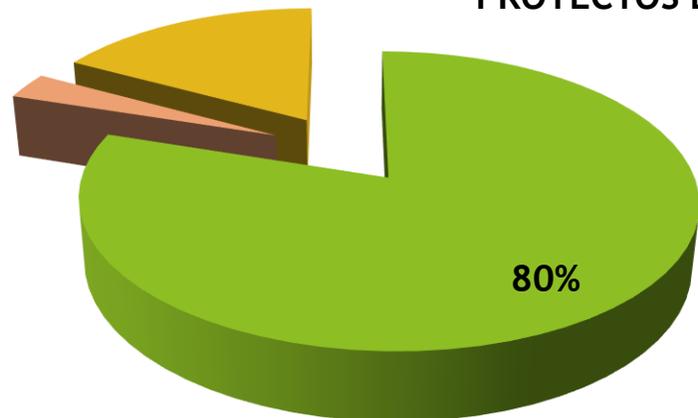
**30%**  
PROYECTOS  
TRACTORES O  
ESTRATÉGICOS

**25%**  
GASTO DE  
FUNCIONAMIENTO  
Y ANIMACIÓN



# Reparto INICIAL asignaciones LEADER por tipo de proyecto

## PROYECTOS DE TERCEROS



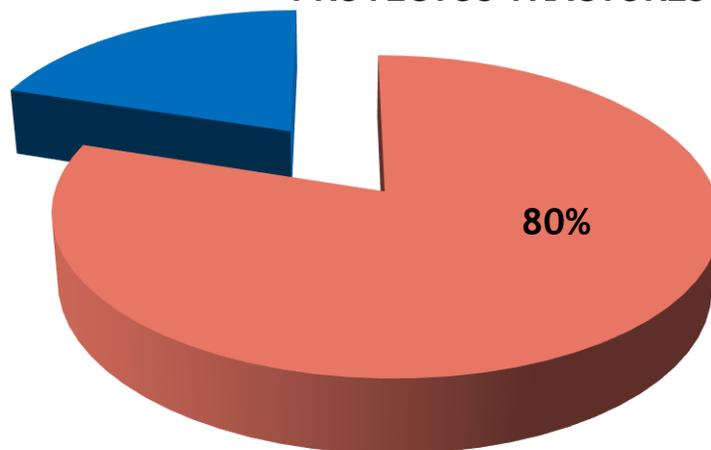
- Diversificación Actividades no agrarias
- Acciones formativas
- SAL y Ayuntamientos

## PROYECTOS DE COOPERACIÓN



- Proyectos de carácter innovador
- Otros proyectos

## PROYECTOS TRACTORES O ESTRATÉGICOS



- Proyecto Estrategia alimentaria
- Otros proyectos Estratégicos



# El programa LEADER en el Plan Estratégico de la PAC: su aplicación en el Principado de Asturias